

Fecha: 15-02-2026  
Medio: El Día  
Supl.: El Día  
Tipo: Noticia general  
Título: **Mujer muere acribillada tras ir a buscar a exconvicto a cárcel de La Serena**

Pág.: 4  
Cm2: 625,6

Tiraje: 6.500  
Lectoría: 19.500  
Favorabilidad: ☐ No Definida

CUARTO HOMICIDIO EN MENOS DE UNA SEMANA

# Mujer muere acribillada tras ir a buscar a exconvicto a cárcel de La Serena

**La conductora de un vehículo fue interceptada por dos desconocidos en moto, tras salir del Centro Penitenciario junto a un exinterno recién liberado.**

Romina Onel / Coquimbo

Acribillada por sujetos desconocidos que se movilizaban en una motocicleta. Así murió durante la madrugada de este sábado Charlot Alborno Contreras (chilena de 36 años), luego de haber concurrido hasta el Centro Penitenciario Huachalalume para retirar a Manuel Pabla Rizzo, exinterno que acababa de recuperar su libertad. El ataque ocurrió cuando ambos se desplazaban en un vehículo particular en dirección a Coquimbo, por la calle Waldo Alcalde. En ese momento, una moto con dos ocupantes se acercó al automóvil y sus tripulantes efectuaron múltiples disparos contra la conductora. Producto de los impactos, la mujer perdió el control del móvil y terminó chocando contra una parcela colindante a la vía. Falleció en el lugar. Hasta el sitio del suceso llegaron detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional La Serena, por instrucción de la Fiscalía del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO). El fiscal ECOH de la Región de Coquimbo, Freddy Salinas Salinas, confirmó que la víctima "previamente había concurrido hacia dicha cárcel desde donde había retirado a una persona que venía saliendo del recinto y mientras se trasladaban hacia el sector de Coquimbo, habrían sido abordados por unas personas que se movilizaban en motocicleta, quienes les habrían disparado al vehículo dando muerte a esta mujer que conducía". El hombre recuperó su libertad a las 00:01 horas tras cumplir íntegramente su condena. El persecutor agregó que "él no resultó con lesiones y en el lugar se están realizando todas las diligencias para determinar la forma de ocurrencia de estos hechos". De acuerdo con antecedentes recabados por Diario El Día, la mujer y el exconvicto no mantenían ningún tipo de relación previa. Un conocido en común le habría pedido que lo fuera a buscar para trasladarlo hasta el terminal de buses. Con este crimen, ya son cuatro los



PDI levanta evidencia balística tras el mortal ataque registrado en calle Waldo Alcalde, en Coquimbo.

PDI

## Otros tres homicidios

**Los asesinatos registrados el pasado martes en la conurbación dejaron a un joven de 24 años fallecido tras un ataque a balazos en calle Ignacio Carrera Pinto, en Coquimbo, y a otros dos hombres muertos luego de agresiones con arma blanca: una en el sector Espejo de Agua y otra al interior del restaurante "El Bacano", ubicado en el casco histórico de La Serena.**

homicidios registrados en menos de una semana en la conurbación, tres de ellos ocurridos en menos de 24 horas, en una seguidilla que mantiene a los equipos investigativos desplegados y reabre el debate sobre la escalada de violencia en la zona. El subprefecto José Cáceres Azócar, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, indicó que "por instrucción del Ministerio Público, personal especializado realiza el trabajo científico-técnico en el sitio del suceso, levantamiento de evidencia balística, empadronamiento de testigos y análisis de cámaras de seguridad, con la finalidad de establecer la dinámica de los hechos e identificar a los responsables".

### CONDENA CUMPLIDA

Desde la Dirección Regional de Gendarmería aclararon a nuestro medio que "la persona involucrada egresó del Complejo Penitenciario de La Serena a las 00:01 horas del sábado, tras cumplir íntegramente

su condena, por lo que no mantenía beneficio de libertad condicional". "Tras su salida, se retiró desde la unidad en un vehículo particular. Los hechos posteriores son materia de investigación por parte de las policías", añadieron.

### DISTINTOS PROCEDIMIENTOS

Ante la seguidilla de homicidios, el general (r) de Carabineros y magistrador en Criminología, Jorge Tobar, señaló que "el repunte de homicidios registrado esta última semana en la región puede significar un punto de inflexión negativo en la tendencia a la baja que se venía registrando hasta el año 2024".

Tobar explicó que este último caso, por el método utilizado, "podría calzar en un procedimiento criminal de ajuste de cuentas o reckoning propio del crimen organizado o de bandas criminales", aunque subrayó que aquello debe ser determinado por el Ministerio Público.

No obstante, precisó que al menos

“

**El repunte de homicidios registrado esta última semana en la región puede significar un punto de inflexión negativo en la tendencia a la baja que se venía registrando hasta el año 2024"**

**JORGE TOBAR**

EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

dos de los homicidios anteriores habrían tenido dinámicas distintas, con armas cortopunzantes y características más interpersonales, vinculadas a conflictos que escalaron hacia la violencia.

"En términos de prevención de este tipo de delitos —desde lo criminológico— hay dos estrategias. Una debe profundizar en el perfeccionamiento continuo y adición de recursos a los métodos de investigación del crimen organizado; la otra debe poner el acento en la prevención social, la escolarización y la salud mental", afirmó.